

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONDORVISIONTV S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de marzo del año 2020, a las 10H00, en la oficina de la empresa ubicada en la ciudad de Gualaquiza en la calle Cuenca S/N y Gral. Eloy Alfaro, el Accionista de la compañía **CONDORVISIONTV S.A.**, señor Carlos Efraín López Cabrera, propietario de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una y la señorita Sofía Eliana López Gualsaqui Presidenta de la compañía, y propietaria de ocho acciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la indicada compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, actúa como Presidenta de la Junta General la señorita Sofía Eliana López Gualsaqui y como secretario el señor Carlos Efraín López Cabrera Gerente de la compañía.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías la Presidenta solicita al Secretario que realice un alistamiento de los accionistas presentes y el número de acciones que a cada uno le corresponde en el capital social de la compañía, y cuyo resultado consta a continuación:

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Carlos Efraín López Cabrera	1400187405	USD \$ 792,00	792	99%
Sofía Eliana López Gualsaqui	1720975398	USD \$ 8,00	8	1%
TOTAL.		USD \$ 800,00	800	100%

Secretaría comunica a la Presidenta que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que en los términos de la Ley de Compañías el Gerente señor Carlos Efraín López Cabrera manifiesta que estando representado la totalidad de los accionistas en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos, se declara convocada la presente Junta General y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa.

AGENDA: A continuación, el Accionista señor Carlos Efraín López Cabrera aprueba tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2019)
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de Cambios en el Patrimonio.

- 2) Revisión y Aprobación de los Informes correspondientes al período 2019, que son:
- Informe de Gerencia General del ejercicio económico de 2019
 - Informe del Comisario del ejercicio económico de 2019

De inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- El Gerente General, señor Carlos Efraín López Cabrera, solicita a la señora Paulina Abarca contadora de la empresa ponga en conocimiento de la Junta General: El Estado de situación financiera (Balance General 2019); el Estado de resultado integral; el Estado de flujo de efectivo; el Estado de cambios en el patrimonio. La Junta General luego de analizar los respectivos estados financieros, decide aprobarlos.

PUNTO DOS.- Para este punto el mismo Gerente General, señor Carlos Efraín López Cabrera, pone en conocimiento de la Junta General: el Informe de Gerencia General del ejercicio económico de año 2019; y, el Informe del Comisario del ejercicio económico de año 2019. La Junta General luego de analizar los respectivos informes, decide aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta pide un receso para la redacción del acta, que una vez concluida reinstala la reunión y requiere que por secretaría se de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por la Junta General y para constancia firman la misma.

Siendo las 11h00, la presidencia declara concluida esta Junta General.

Siendo las 12h30, la presidencia declara concluida esta Junta General.


Carlos Efraín López Cabrera
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Sofía Eliana López Gualsaqui
PRESIDENTA
ACCIONISTA

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Carlos Efraín López Cabrera	1400187405	USD \$ 792,00	792	99%
Sofía Eliana López Gualsaqui	1720975398	USD \$ 8,00	8	1%
TOTAL		USD \$ 800,00	800	100%